

GUERRA, MILITARIZACIÓN Y PODER. EJÉRCITO Y MILICIAS EN SALTA Y JUJUY. 1810-1816¹

Sara Emilia Mata de López ²

Resumen

La guerra por la independencia que tuvo lugar en los territorios coloniales de América del Sur fue un tema central en el relato de los acontecimientos realizados por sus contemporáneos, así como en las memorias escritas por sus protagonistas años después. Desde hace unos años la historiografía ha recuperado su interés por la guerra revisando desde nuevas perspectivas teóricas la participación en ella de amplios sectores sociales y el impacto social, político y económico que la misma tuvo en los espacios en los cuales se desarrolló. En este artículo, nos interesa especialmente analizar las conflictivas relaciones establecidas entre las milicias locales y el ejército Auxiliar enviado por Buenos Aires a las provincias interiores para lograr el reconocimiento de su autoridad y el carácter alcanzado por la insurrección en la jurisdicción de la provincia de Salta.

Palabras claves: Guerra, Independencia, Militarización, Insurrección.

Abstract

The war for independence that took place in the colonial territory of South America was a central subject in the account of events made by its contemporaries, as well as in the memories written by its main characters years later. For some years now, historiography has regained its interest in war, reviewing from a new theoretical point of view, the participation of wide social sectors and the social, political and economic impact this has had on the environment in which it was developed. In this article, it is especially interesting to analyze the conflictive relationships established between the local militias and the Auxiliary army sent from Buenos Aires to the inner provinces to obtain the recognition to its authority and the nature of it due to the insurrection in the jurisdiction of the province of Salta.

Key words: War, Independence, Militarization, Insurrection.

La guerra por la independencia que tuvo lugar en los territorios coloniales de América del Sur fue un tema central en el relato de los acontecimientos realizados por sus contemporáneos, así como en las memorias escritas por sus protagonistas años después. En la historiografía latinoamericana y argentina fue ampliamente analizada a partir del accionar de los ejércitos organizados por las élites revolucionarias urbanas subrayando su estructura y organización así como las estrategias militares desplegadas por sus jefes en cada una de las batallas libradas.³ En los últimos años, acompañando

¹ Este trabajo forma parte del PIP CONICET 6073 y PICTO UNSa 36715.

² CONICET- CEPIHA-CIUNSa, Universidad Nacional de Salta. Barrio Castañares 200 viviendas, Medidor 152, (4400), Salta. Correo electrónico: saramata@unsa.edu.ar

³ La bibliografía es abundante, señalaremos tan solo algunos títulos: Bartolomé Mitre, **Historia de Belgrano y de la independencia argentina**, Ediciones Anaconda, Buenos Aires, 1950; Juan Carlos Bassi, “La expedición libertadora al Alto Perú”, en **Historia de la Nación Argentina**, Academia Nacional de la

una revisión del proceso independentista desde renovadas perspectivas teóricas, el problema de la guerra y la consecuente militarización a la que diera lugar han comenzado a estudiarse atendiendo a una multiplicidad de problemas, entre ellos su impacto en el tejido social y en la cultura política de una sociedad atravesada por conflictos sociales y económicos que adquirirían en el contexto bélico nuevas significaciones. El traslado de grandes contingentes de hombres y su abastecimiento, la importancia de la presencia de los ejércitos en la resignificación de identidades sociales y políticas y los movimientos insurreccionales que tuvieron lugar en el contexto bélico fueron problemas que, paulatinamente, comenzaron a ocupar un lugar cada vez más importante en los estudios del proceso político y militar que tuviera lugar en Hispanoamérica en las primeras décadas del siglo XIX.⁴

En los últimos años es posible observar interesantes avances en el abordaje de los movimientos insurreccionales rurales que en las primeras décadas revolucionarias operaron en los Andes meridionales, entre ellos los que tuvieron lugar en el Alto Perú, en el contexto de los avatares sufridos por el Ejército porteño.⁵ Sin embargo resta aún indagar más acerca de las complejas relaciones establecidas entre las movilizaciones voluntarias, las milicias rurales locales y los denominados “ejércitos regulares” enviados por Buenos Aires a los cuales las primeras decían pertenecer. Identificar a quiénes tenían la capacidad de movilizar, establecer cuán voluntaria resultaba esa movilización valorando la experiencia militar previa así como las prerrogativas derivadas de la aplicación del fuero militar son algunos de los problemas que es preciso atender. Indudablemente, un movimiento insurreccional en un escenario de guerra tan extenso como el que afectó a las provincias alto-peruanas e incluyó al territorio salto-jujeño durante más de una década exige para su análisis localizarse, ya que será a nivel local y regional dónde podrán visualizarse las formas y la dinámica que adquirió la insurrección y dónde será posible estudiar la relación establecida entre las fuerzas regulares, las milicias y los movimientos insurreccionales en el complejo proceso de construcción de poder.

Historia, Buenos Aires, 1961; Emilio Bidondo, **La guerra de la independencia en el Norte Argentino**, Buenos Aires, 1976.

⁴ Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, en Jaime Rodríguez (coord.), **Revolución, independencia y las nuevas naciones de América**, Madrid, MAFRE/Tavera, 2005, p. 233; Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), **Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)**, Iberoamericana, Vervuet, Madrid, 2007; J. Ortiz Escamilla, **El ejercicio del poder durante la guerra de independencia en México. 1810-1823**, México, El colegio de México, 1992; Juan Carlos Garavaglia, “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, en **Anuario IEHS**, 18, 2003, pp. 167-170.

⁵ María Luisa Soux, “El complejo proceso de construcción de la ciudadanía: proyectos leales e insurgentes en el Alto Perú. 1809–1826”, en **Revista Anuario. Historia regional y de las fronteras**, Vol 12, septiembre de 2007, Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, pp. 75-110; de la misma autora, “Las guerrillas Alto Peruanas y la participación popular en la guerra de Independencia”, en Armando Martínez y Manuel Chust (eds.), **Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1836)**, Universidad Jaume II Castellón, Valencia, 2008.

Es así que, si bien integrada en el proceso insurreccional y militar que tuvo lugar en los Andes meridionales, el curso de la revolución presentará en Salta y Jujuy particularidades que permitirán visualizar, junto a un movimiento insurreccional de carácter rural, la conflictiva relación que experimentarán durante la primera década revolucionaria los poderes locales y el Ejército Auxiliar del Perú, representante de los intereses políticos de Buenos Aires.

Experiencia militar y militarización en la colonia

La historiografía abunda en títulos referidos al problema de la militarización de las colonias americanas en el contexto de las reformas encaradas por España en la segunda mitad del siglo XVIII, y en especial luego de los desafortunados reveses militares sufridos en la defensa de su colonia más preciada, Cuba, en 1763 cuando la misma cayó en poder de los ingleses evidenciando la vulnerabilidad de los territorios americanos a la ambición extranjera.⁶

La política de militarización de la Corona Española fue implementada en la Gobernación del Tucumán por el Virrey Amat en 1772 al disponer la organización de milicias urbanas en todo el territorio del Virreinato Peruano. Si bien es discutible la importancia que tuvieron estas milicias en las diferentes jurisdicciones de tan extenso virreinato, en Salta fueron importantes en la política de poblamiento y defensa de la frontera implementada luego de la expulsión de los Jesuitas. La instalación de nuevos fuertes requirió de la presencia más efectiva de soldados partidarios, cuyo enrolamiento se realizó por períodos prolongados de nueve años, y de milicias convocadas en momentos de peligro o necesidad de realizar incursiones punitivas al Chaco.

La elite local, por otra parte, vio en las milicias la posibilidad de adquirir rangos militares. En la ciudad de Salta se formaron cinco regimientos entre ellos el de Dragones, en el cual los vecinos más caracterizados ocuparon los cargos de mayor jerarquía. Estas milicias tuvieron su prueba de fuego en la sublevación andina de 1780 que repercutió tanto en Salta como en Jujuy, pero su participación resultó decepcionante poniendo en evidencia su escasa o nula importancia en la política defensiva implementada por la Corona.⁷ La rebelión indígena obligó a la Corona a reforzar la presencia militar en el interior del virreinato. Fue así que en Salta se instaló el 3^{er} Cuerpo de Caballería Fijo de Buenos Aires que brindó a los miembros de la elite local la posibilidad de ingresar a la carrera de las armas. En este cuerpo de Caballería –con una escasa dotación a principios del siglo XIX– iniciaría su carrera militar Martín

⁶ Juan Marchena, **Ejército y milicias en el mundo colonial americano**, Colecciones MAPFRE, España, 1992; Allan Kuethe, Juan Marchena (eds.), **Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia**, Universitat Jaime I, España, 2005.

⁷ Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Charcas, 595.

Miguel de Güemes, quien luego habría de tener una actuación destacada en la guerra de independencia.⁸

La culminación de este proceso de militarización fue la organización de Milicias Regladas a principios del siglo XIX, cuyo reglamento para el Virreinato del Río de la Plata fue sancionado en 1801. Aplicado en Salta en 1803, los cargos de mayor jerarquía de las Milicias rurales fueron ocupados por los estancieros y hacendados más prominentes, en su mayoría naturales de Salta desde varias generaciones, cuando no desde la fundación de la ciudad, es decir aquellos que luego políticamente serían identificados como “criollos”, si bien en el proceso revolucionario no todos prestaron su adhesión a la Junta de Buenos Aires. De cualquier modo, y a pesar de las defecciones propias de una circunstancia política no necesariamente unánime, el poder militar fue el que sustentó en Junio de 1810 la decisión de reconocer a la Junta de Buenos Aires.

En este esquema defensivo diseñado por la Corona y compuesto por dotaciones Fijas y Milicias Regladas las primeras habrán de corresponderse a una carrera militar e tanto que las segundas atendían más bien a la imposibilidad de España de sostener en América a un ejército regular que defendiera sus territorios ultramarinos asumiendo el riesgo cierto de armar a una parte importante de la población americana y de otorgar a las elites locales el control sobre ellas. Pero si fueron éstas sus razones, el fracaso de las milicias de Salta para atender a los peligros que representaban las ambiciones británicas quedó claramente demostrado en ocasión precisamente de las invasiones inglesas a Buenos Aires, cuando por la distancia y la resistencia de los milicianos al traslado no prestaron ningún auxilio a la Corona.

En realidad, con excepción de las milicias y de los cuerpos partidarios que operaban en la frontera, la experiencia militar de estas milicias regladas fue muy escasa y reducida a los entrenamientos fijados reglamentariamente. Incorporarse a las milicias resultaba atractivo tan solo por la posibilidad de disfrutar del fuero militar que eximía a los milicianos de la justicia ordinaria, ya que no se preveía el pago ni la provisión de uniforme.⁹ Si bien el fuero militar era de por sí atractivo para muchos, no todos aceptaron incorporarse a las milicias aduciendo para no hacerlo razones de orden particular y, en ciertos casos, pertenencia a familias de reconocido lustre social a pesar de la pobreza exhibida.

Organizadas pocos años antes de la revolución de Buenos Aires, los conflictos que las milicias provocaron en la sociedad local no deben ser soslayados. Los funcionarios borbónicos y los sectores de la elite que no accedieron a los cargos militares no tardaron en comprender la importancia que las mismas tenían para el control social de la población, en particular de la rural. Observaron también que la

⁸ Atilio Cornejo sostiene que la documentación existente en el Archivo de Salta certifica la presencia en esa provincia de Martín Miguel de Güemes como Cadete de dicha Compañía hasta Agosto de 1805. En 1806 tuvo la oportunidad de participar en la defensa de la capital del Virreinato en ocasión de las invasiones inglesas. Cfr. **Historia de Güemes**, 1945, Buenos Aires, p. 46-48. Tan importante como la experiencia militar adquirida en esa ocasión fueron las vinculaciones establecidas con otros militares de su generación y su inclusión en los círculos sociales y políticos que, a partir de la reconquista, operaron en la capital virreinal.

⁹ L.N. McAlister, **El fuero militar en la Nueva España.1764-1800**, México, INAM, 1982.

autoridad y el respeto hacia instituciones tales como el Cabildo se resquebrajaban y que amparados por el fuero militar los milicianos desconocían cualquier otra autoridad que no fuere la de sus superiores militares.¹⁰

¿Pero qué razones otorgaron importancia a este proceso de militarización colonial e hicieron del mismo la base de sustentación de la revolución? No es sencillo determinarlo pero es indispensable tenerlo en consideración a la luz de la movilización que tuvo lugar en estos espacios a partir de 1810. Una de ellas fue que, aún con escaso o nulo entrenamiento militar, los cuadros jerárquicos de estas estructuras militares previas revalidaron y legitimaron sus cargos en el ejército que organizaba Buenos Aires, en dos instancias de importancia: el reclutamiento a nivel local y su incorporación como oficiales al mando de milicias en el Ejército Auxiliar. Otra fueron las expectativas y experiencias adquiridas por hombres que por su condición de milicianos lograron autorización para portar armas y gozaron de un fuero que los sustraía de las justicias ordinarias y les brindaba posibilidades de negociación, a pesar de las asimetrías de la relación jerárquica.

Milicias y ejército en la guerra de independencia

Entre las primeras medidas adoptadas por la Junta de Buenos Aires una de las más importantes fue la de organizar un ejército para imponer la revolución en los territorios del Virreinato. Interesaba especialmente controlar la región minera alto-peruana, proveedora del metálico indispensable para el comercio y el sostenimiento de las estructuras políticas y administrativas. Ese ejército, con el nombre de Auxiliar del Perú, incorporó a las milicias de Buenos Aires organizadas en ocasión de la reconquista y por ende mejor entrenadas¹¹ y en su tránsito hacia el Alto Perú, requirió la incorporación de hombres reclutados en las jurisdicciones de las ciudades de las Intendencias de Córdoba y Salta del Tucumán, lo cual no resultaba sencillo de lograr a pesar del salario ofrecido. Los hombres en condiciones de incorporarse al ejército no se sentían atraídos frente a la necesidad de trasladarse a lugares lejanos de sus hogares y las deserciones, por este motivo, fueron endémicas particularmente en los primeros años revolucionarios.¹²

En Salta, al igual que en otras ciudades del virreinato, se procedió a reclutar hombres para el Ejército Auxiliar y se crearon nuevas milicias tales como la de los Cívicos, integradas por miembros de la elite y la de los Pardos y Morenos, ambas en el ámbito urbano en tanto que las milicias rurales aumentaron el número de hombres. Entre quienes en setiembre de 1810 se abocaron con entusiasmo a la tarea de organizar

¹⁰ Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala 9, Tribunales Administrativos, Legajo 201. Expte. 3.

¹¹ Tulio Halperín Donghi, "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", en Tulio Halperín Donghi (comp.), **El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica**, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978, pp. 123-158.

¹² La documentación al respecto es abundante. Citamos algunos entre ellos un informe que brinda interesante información acerca de la insubordinación y otro que muestra los esfuerzos que debían realizarse para evitar la deserción, AGN. Sala X, 43-7-9 y Sala X, 5.7.3.

estas milicias rurales se encontraban importantes estancieros que constituían la oficialidad de las Milicias Regladas de fines de la colonia o de las milicias voluntarias alistadas en ocasión de las invasiones inglesas, en tanto es notorio el desplazamiento o la ausencia de otros y la designación de nuevos jefes.¹³ De esta manera, si bien las milicias coloniales constituyeron las bases de la movilización iniciada en 1810, la militarización tendiente a apoyar al Ejército Auxiliar del Perú, ofrecerá nuevas alternativas de poder al abrigo de la adhesión a la causa de Buenos Aires y hará posible la incorporación de nuevos actores sociales al campo militar.

Las vinculaciones con los representantes de Buenos Aires serán valoradas para alcanzar cargos militares. En Setiembre de 1810 hallándose en Salta Feliciano Chiclana -designado por la Junta de Buenos Aires como Gobernador Intendente- dedicado a organizar las milicias que se incorporarían al Ejército Auxiliar dispuso que "...los treinta o cuarenta milicianos de los del Regimiento Provincial de esta Ciudad [...] caminen al mando de don Eduardo Gauna por sus muchos conocimientos y baquía de los caminos para la marcha de la Expedición de la unión a quien lo he autorizado en la clase de Alférez hasta tanto llega la Junta de Comisión y le libra el correspondiente Título para lo que está facultada por la Exma. Superior de Gobierno de Buenos Aires...", a pesar de que ya se había decidido que los milicianos "...se ponían al servicio a cargo de un Sargento que nombrase el mismo cuerpo..." y marcharían con él a su destino.¹⁴ Con esta medida, a la vez que garantizaba la obediencia y subordinación de los milicianos a un superior que debía lealtad a las autoridades de Buenos Aires, otorgaba la posibilidad de ocupar cargos militares a quienes no gozaban de los recursos, autoridad o popularidad suficientes para ser reconocidos como jefes. En este caso, Eduardo Gauna era medio hermano de Calixto Ruiz Gauna, un propietario mediano del valle de Lerma pero suficientemente vinculado socialmente, Regidor del Cabildo de Salta y Comandante de Milicias de la Intendencia.¹⁵ Las acciones tendientes a subordinar las milicias locales a las autoridades del ejército de Buenos Aires y de colocar al mando de ellas a hombres de confianza, al robustecer a las facciones políticas vinculadas a Buenos Aires, provocarán graves conflictos en la elite local, que buscará preservar sus espacios de poder.

La preocupación por controlar a los grupos milicianos fue constante y constituyó un espacio de negociación importante en la construcción de poder de los

¹³ Entre los ausentes se encontraba el Capitán de Milicias Voluntarias de Caballería de esta Capital Francisco Javier de Figueroa, quien en 1807 ofreció vestir, armar y correr con los gastos de traslado de una compañía de 100 hombres hasta Buenos Aires para defender la capital del Virreinato, AGN. Sala X. Guerra. 43.8.2. Su entusiasmo de entonces no se reiteró en 1810. En cambio su hermano Apolinario habría de colaborar con el Capitán Don José Antonino Fernández Cornejo en reclutar y acuartelar soldados en la Hacienda de San Isidro, propiedad ubicada en la frontera, perteneciente a éste último, AGN. Sala X. 43.7.9.

¹⁴ AGN. Sala X. 43.7.9.

¹⁵ Fernando Figueroa, **Diccionario biográfico de Salteños**, EUCASA- Editorial de la Universidad Católica de Salta, Salta, 1980, pp.201-202. Calixto Ruíz Gauna fue quien, ante la oposición del Gobernador Intendente Nicolás Severo de Isasmendi a la Junta de Buenos Aires, fugó de la cárcel del Cabildo donde éste lo había confinado y a caballo se trasladó hasta Buenos Aires para informar sobre los sucesos de Salta regresando de la Capital del Virreinato con Feliciano Chiclana, designado Intendente Gobernador.

jefes y líderes de la revolución. Es indicativa asimismo de las facciones políticas que irán definiéndose entre los “patriotas”, que incluyeron no solo consideraciones de índole personal, que por supuesto existieron, sino también rivalidades previas, intereses económicos contrapuestos y proyectos políticos diferentes. Esta ingerencia de Buenos Aires en el reclutamiento y organización de los cuerpos militares locales que debían engrosar las fuerzas “patriotas” resulta central en el análisis de los recurrentes enfrenamientos al interior del grupo revolucionario en Salta. El avance del Ejército Auxiliar sobre las provincias alto-peruanas no significó la desmovilización de las milicias locales. Entre los meses de julio y setiembre de 1811 los milicianos de las distintas compañías, organizadas en cada partido de la campaña salteña, recibieron en la ciudad entrenamiento militar. Cuatrocientos tres milicianos tomaron parte en este entrenamiento y de ellos solo ocho, pertenecientes a la Compañía de Campo Santo (frontera), fueron destinados al Perú, siete se enviaron a la quebrada en busca de cabalgaduras y el resto regresó a sus hogares.¹⁶ Estamos así frente a dos procesos de militarización de diferente orden, según se trate del reclutamiento para engrosar el ejército o de la organización de las milicias locales, en los cuales la participación de la élite local como responsable de la movilización evidenciará diferencias sustanciales en cuanto a su vinculación con las jefaturas militares porteñas.

El ingreso al ejército de los vecinos de Salta, especialmente de aquellos pertenecientes a la élite también muestra diferencias. Mientras los oficiales de las milicias locales eran estancieros y hacendados, lo cual equivocadamente ha inducido a suponer que la movilización rural fue una derivación lógica de la relación clientelar entre patrones y peones, quienes se incorporaron como oficiales en el Ejército Auxiliar del Perú provenían de familias de comerciantes y funcionarios, muchos de ellos hijos de peninsulares. Tales los casos de Martín Miguel de Güemes, de Rudecindo Alvarado, de José y Eustaquio Moldes, entre otros, quienes –como en el caso de los hermanos Moldes– habían realizado estudios en España hasta 1809 y frecuentado grupos de intelectuales liberales involucrados en los procesos políticos y militares que tenían lugar en la península por esos años. La relación de ellos con los jefes del Ejército fue en ocasiones muy conflictiva.¹⁷

Si la organización de las milicias resultaba problemática, no hay dudas de que reclutar soldados para el ejército de Buenos Aires no fue tarea sencilla y generó resistencias por parte de la población, a la cual las élites además temían en tiempos tan difíciles para conservar el “orden público”. Probablemente por estas razones no se realizó en Salta el padrón de población de la jurisdicción dispuesto por el Gobierno de Buenos Aires, a pesar de la insistencia con que fuera solicitado en diferentes oportunidades.¹⁸

¹⁶ AGN, Listas de reclutas de las milicias rurales. Sala X. 22.3.5.

¹⁷ En Diciembre de 1811, José de Moldes cuestiona duramente la autoridad de Juan Martín de Pueyrredón. AGN, Sala VII. Colección Carlos Casavalle. Legajo 2291- Documento 1190. Las desavenencias entre Belgrano y Güemes desplazarán a este último del Ejército Auxiliar del Perú y su traslado a Buenos Aires. Cfr. Atilio Cornejo, **Historia de Güemes**, op.cit. p. 88.

¹⁸ AGN, Gobierno de Salta. Sala X. 5.7.3.

Las dificultades para reclutar hombres serán evidentes aún ante el peligro de un avance realista en 1812, cuando el Ejército Auxiliar del Perú, al mando del General Belgrano retrocedió derrotado desde el Alto Perú ordenando recoger todo el ganado existente para evitar que fuera tomado por el enemigo. En tan difíciles circunstancias Belgrano solicitó al Gobernador Intendente de Salta que reuniese hombres para reforzar sus menudas huestes. Aún cuando el Cabildo de Salta dispuso que “se presente en esta Casa Capitular todo hombre apto para el servicio de las Armas, sin excepción alguna”¹⁹ desconocemos cual fue el éxito que obtuvo esta convocatoria. En la batalla de Salta de Febrero de 1813 -primera y única batalla que libró el Ejército Auxiliar del Perú en la jurisdicción de esta ciudad-, las milicias de Salta participaron, aún cuando no existió una movilización popular tan amplia como la que tendría lugar tan solo un año después.²⁰

Sin embargo, y a pesar de las quejas de Manuel Belgrano, al recibir al derrotado Ejército Auxiliar en Jujuy e iniciar la retirada hacia Tucumán, sobre el escaso entusiasmo de la población a la causa revolucionaria, es necesario observar que las milicias de la jurisdicción de Salta prestaron auxilio al ejército Auxiliar en la batalla de Tucumán en Setiembre de 1812 y luego en la batalla de Salta en Febrero de 1813, y que entre los hombres movilizados en ambas ocasiones se encontraban también voluntarios reunidos y convocados a partir de vínculos que incluían amistad y compadrazgo así como probablemente también coacción derivada de relaciones asimétricas. José de Moldes en la Exposición que redactó en 1816 reivindicando su participación en el proceso revolucionario, aseguraba que al ofrecer sus servicios a Belgrano, en julio de 1812 cuando desde Jujuy se alertaba sobre la proximidad del ejército realista, éste “contestó admitiéndome con todos los hombres que quisiesen ir armados y montados a su costa, así militares como paisanos; y en este concepto salí el diez de agosto de dicho año con ciento veinticinco hombres armados y montados por sí”.²¹ Es imposible saber cuántos entre estos hombres así reunidos eran naturales de la jurisdicción o se encontraban allí instalados precariamente, errantes como consecuencia de las difíciles circunstancias que planteaba la guerra. Sin embargo es importante señalar que, si bien en esos momentos esta movilización “voluntaria” no tendrá la envergadura de los años posteriores, el ejercicio de reunir hombres, a los cuales se les repartía armas, frecuentemente cuchillos, algunos fusiles y lanzas, facilitándole además cabalgaduras, resultará importante cuando, en 1814, nuevamente se produzca una invasión realista en territorio salto-jujeño. Por otra parte, esta participación junto al Ejército Auxiliar en la guerra brindará una concreta experiencia militar y posibilitará la emergencia de

¹⁹ AGN, Sala VII. 10.3.3. Copiador del libro de Cabildo de Salta. 1805-1820. fs. 376v.

²⁰ Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, en Sara Mata de López (Comp.), **Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840**, Prohistoria & Manuel Suárez, editor, Rosario, 1999, pp. 149-175; de la misma autora, “Insurrección e Independencia. La Provincia de Salta y los Andes del Sur”, en Raúl Fradkin (editor), **¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución e independencia en el Río de la Plata**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 177-208.

²¹ “Exposición del Coronel D. José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública”, AGN. Sala VII-2555.

liderazgos locales revalidados luego en el año de 1814 en ocasión de la ocupación de Salta y Jujuy por las tropas realistas.²²

Muy pronto sin embargo comenzaron a manifestarse los primeros problemas derivados del goce del fuero militar, ya que las milicias representaban una población militarizada proclive a desconocer a las autoridades civiles. Si bien ya desde fines de la colonia, el fuero militar había generado conflictos a partir de la participación en combate en 1813 se agudizó de tal manera que en julio de ese año (es decir pocos meses después de la batalla de Salta) el Gobernador Intendente, ante “el abuso que algunos milicianos han hecho del fuero militar, como se comprueba por las quejas de esta especie que exigen un pronto remedio ha acordado con esta fecha que las tropas de milicias de cualesquier clase que sean no gocen del fuero militar y demás privilegios anexos a la carrera, sino precisamente el solo tiempo que estén en actual servicio y *asimismo ninguno que no tenga despacho de esta superioridad use de la divisa de oficial, goce del fuero ni sea tenido o reconocido por tal*” (las cursivas son nuestras).²³ Además del fuero, esta disposición permite entrever otro problema, que luego adquirirá mayor relevancia y es el de la designación de oficiales elegidos por los propios milicianos sin que dicha designación fuese validada por el Ejército o el Gobernador Intendente que retenía en su cargo las funciones militares de las cuales gozaba en la administración colonial. Permite también repensar algunas formas de movilización que excedieron el marco de la milicia de base colonial. En un interesante trabajo Raúl Fradkin muestra un proceso de movilización –el de la montonera a la cual se incorporaban también bandidos rurales– que surgió a partir de la capacidad de algunos vecinos rurales de reunir gente apelando a diferentes prácticas sociales entre ellas el compadrazgo, el clientelismo e incluso el temor de represalias. Las razones esgrimidas para este reclutamiento estaban, como demuestra Fradkin, vinculadas a una propuesta política y a un dirigente próximo a las esferas de poder, más allá del ámbito local.²⁴

Para Salta y en estos años no es posible afirmar que hayan tenido lugar estos procesos, pero no deja de ser interesante reflexionar sobre ello, ya que es evidente que la negociación por el reconocimiento de estos jefes locales se encuentra en el centro de las disputas entre ejército y milicias y también en el proceso de construcción de poder, como el que tendrá por protagonista a partir de 1814 a Martín Miguel de Güemes.

²² Un caso paradigmático es el del pardo o zambo Vicente Martínez, alias Panana, el cual combatió valientemente en la batalla de Salta de Febrero de 1813, recibiendo como premio 40 pesos por recomendación de Díaz Vélez, al cual sirvió como voluntario. En 1814, con el grado de sargento, forma parte de las milicias de la frontera reunidas por Güemes. Cfr. Sara Mata de López, “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes” en Fabián Herrero (comp.), **Revolución, política e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810**, Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2004, pp. 125-147.

²³ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa, Volumen 22. fs. 303.

²⁴ Raúl Fradkin, “Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820”, en **Dimensión antropológica**, Año 12, vol. 35, setiembre-diciembre, 2005, INAH, México, pp. 163-190.

Milicias y ejército. Una relación conflictiva

Cuatro años de revolución habían proporcionado experiencia militar y provocado resistencias y resquemores de parte de los revolucionarios locales hacia las autoridades de Buenos Aires. Particularmente la disputa giraba alrededor de las declaradas intenciones de los Jefes del Ejército Auxiliar por subordinar a su mando a los jefes de las milicias locales. Generaron igualmente conflictos entre el Cabildo, el Gobernador Intendente y los jefes militares las atribuciones en torno al reclutamiento y fundamentalmente el derecho de los milicianos al fuero militar. Evidencias de esta complicada relación fueron la actitud asumida por el poder político al ver menguada su autoridad frente a los oficiales y jefes militares y, en especial en los primeros años de la revolución, también la prudencia de la cual hicieron gala los jefes militares para incorporar hombres a sus filas. En ocasión de elegir diputados ante la Asamblea del año XIII, el Cabildo de Salta defendió su condición de representante del pueblo de Salta y por ende sus derechos a designarlos. Entre las instrucciones que llevarían a la Asamblea reunida en Buenos Aires dispuso que “los generales de Ejército no tengan facultad alguna judicial sobre los individuos de los pueblos, sino sobre los militares y soldados de su ejército” y que “los Generales de Ejército no sean árbitros del Erario de los pueblos, sino que por medio de los Gobernadores o de los Cabildos (según los casos) facilite los recursos”. Planteaba así las prerrogativas del poder local, es decir del Cabildo, frente al poder central representado por los Gobernadores designados por Buenos Aires y establecía con claridad las competencias del gobierno y del ejército que se suponía subordinado al primero. En relación a las milicias locales, consideraba necesario llevar como propuesta a la Asamblea “que cada Cabildo presente un plan de todos los jóvenes útiles para las armas y trate de formar una milicia urbana y de cuenta del número de hombres de su distrito para que con arreglo a ella se forme un plan de la gente que pueda dar cada pueblo para las armas. Con esto se conseguirá que los vagamundos sean pocos, que los americanos se civilisen y por último se aumente la población pues los mas se casaran por no salir de sus hogares”.²⁵ No hay dudas que esta disposición daría lugar a un rico análisis, en particular acerca de a quiénes consideraban necesario reclutar. Interesa, sin embargo, destacar la prerrogativa que se atribuía el Cabildo para cumplir con la organización de las milicias. En este juego de intereses deberán contextualizarse tanto los enfrentamientos que en 1814 y 1815 protagonizarán José de Rondeau, en su condición de General del Ejército Auxiliar, Martín Miguel de Güemes, oficial del citado ejército, los Cabildos de Salta y de Jujuy y los jefes de Milicias como la insurrección rural que tuvo lugar especialmente en el valle de Lerma.

En 1814, cuando por segunda vez las fuerzas realistas dirigidas por Joaquín de la Pezuela ocuparon las ciudades de Salta y Jujuy, el contexto local había variado notoriamente en relación con la primera invasión de 1812. En primer lugar la adhesión al ejército realista fue sensiblemente inferior por el retiro de familias realistas que, junto

²⁵ “Instrucción de Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Salta para que con arreglo a ella procedan sus apoderados...”, Salta, 20 de Julio de 1812, AGN. Sala VII. 10.3.3. Copiador del libro de Cabildo de Salta. 1805-1820, fs. 362-375.

a las tropas del vencido Pío Tristán, emigraron al Perú en febrero de 1813.²⁶ Más inseguro de su situación Pezuela desplegó una política marcadamente represora.²⁷ Además, el débil apoyo local a las tropas realistas los empujó a una guerra de recursos y por ende al saqueo y confiscación de ganados y víveres en los parajes rurales del valle de Lerma próximos a la ciudad de Salta, de los cuales fueron víctimas arrenderos, agregados y medianos propietarios. Esta circunstancia fue hábilmente aprovechada por algunos jefes de milicias y simpatizantes de la revolución para reunir hombres voluntarios dispuestos a sumarse a las milicias que operaban clandestinamente en el valle de Lerma, enfrentando con éxito a las partidas realistas, recuperando el ganado secuestrado y obligándoles a retornar a la ciudad de Salta.²⁸ En efecto, los partes militares elevados por el Jefe de la Milicia que operaba en el sur del valle de Lerma dan cuenta de esta enérgica participación campesina.²⁹

Este levantamiento de la población rural de Salta contrastaría con la apatía denunciada por Belgrano en la invasión realista de 1812. La decidida intervención de la población rural encuentra explicación si se considera la experiencia de 1813 que permitió a algunos soldados y sargentos de las milicias locales alcanzar ascenso suficiente para movilizar hombres dispuestos a defender sus bienes del atropello realista, fácilmente identificable con la tiranía denunciada por los jefes revolucionarios.³⁰ Fue en estos primeros meses de 1814 cuando Martín Miguel de Güemes, restituido en el Ejército Auxiliar del Perú por José de San Martín y designado Jefe de la Vanguardia en la frontera sur de la jurisdicción de la ciudad de Salta, habrá de sumarse con hombres, muchos de ellos también voluntarios, a la acción desplegada por milicianos y voluntarios del valle de Lerma. La decisión de Pezuela de retirarse hacia el Alto Perú no se debió solo al desgaste y hostigamiento al que fuera sometido por los paisanos y las milicias de Salta y Jujuy sino también por la imposibilidad de

²⁶ Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, op. cit., pp. 149-175.

²⁷ Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia-Sucre (en adelante ABNB), “Refutación que hace el Mariscal de Campo D. Jerónimo Valdéz del Manifiesto que el Teniente Gral. D. Joaquín de la Pezuela imprimió en 1821 a su regreso del Perú. Publica su hijo Conde de Torota”, Imprenta Viuda de M. Minuesa de los Ríos. Madrid. 1895, p. 53.

²⁸ En respuesta a las confiscaciones de ganado practicadas por los realistas, los arrenderos, agregados y peones junto con medianos propietarios, pobladores todos ellos de la campaña salteña, se movilizaron conducidos, en algunos casos, por los jefes de las milicias rurales locales. Uno de estos Jefes era Pedro José de Zavala quien en 1811 revistaba como sargento de la Compañía del partido de Chicoana. “Listas de reclutas de las milicias rurales. 1811”, AGN, Sala X. 22.3.5. Pero el levantamiento también fue obra de otros parroquianos de cierto reconocimiento local que no formaban parte de milicia alguna. “Informe sobre los servicios del Coronel Don Luis Burela de Salta en la Guerra de la Independencia, de Miguel Otero presentado en 1873 ante el Comandante General de Armas de la Nación”, en Miguel Solá, *De Güemes a Rosas, Salta, 1946*.

²⁹ “Oficio de Apolinario Saravia a San Martín, Guachipas, marzo 25 de 1814”; “Parte de Güemes a San Martín, Campamento del Campo de Velarde y marzo 29 de 1814”; “Oficio de San Martín al Director Supremo, Tucumán y abril 1° de 1814”, en Luis Güemes, *Güemes Documentado*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979, Tomo 2, pp. 91-95.

³⁰ Tal el caso ya citado de Vicente Martínez, alias Panana, y de muchos otros a los cuales es posible encontrar como sargentos y capitanes de las milicias gauchas.

cumplir con el objetivo de llegar a Tucumán, vencer al ejército de Buenos Aires y con el apoyo realista de Chile avanzar sobre Buenos Aires. La caída de Montevideo, el bastión realista en el Río de la Plata, y los éxitos obtenidos por los grupos insurgentes alto-peruanos, lo convencerán acerca de la necesidad de retornar al Alto Perú para proteger a las ciudades leales al Rey y en particular Potosí, fuente de recursos de extraordinaria importancia para el sostén de la guerra.

Una de las consecuencias de estos meses de enfrentamiento con las partidas realistas fue la emergencia de liderazgos a los cuales resultaría imprescindible recurrir para movilizar a la población rural. En el transcurso de los meses que duró la ocupación realista, Güemes alcanzó, como jefe de Vanguardia del Ejército Auxiliar, el prestigio suficiente para imponer su autoridad sobre las milicias locales, en muchos casos negociando con los jefes de las mismas. Capitalizó así a su favor la recuperación de los territorios salto-jujeños al atribuirlos de manera excluyente a la acción de las milicias locales. Sin embargo, su liderazgo habría de afianzarse en el enfrentamiento que sostuvo con José Rondeau, Jefe del Ejército Auxiliar. En realidad podría asegurarse que serán las reiteradas preocupaciones de los jefes del Ejército por subordinar a los jefes locales, la raíz de este enfrentamiento, sumado al temor que su creciente poder militar despertaba en Buenos Aires, y por qué no también al apoyo que en esos momentos tenía de parte de algunos revolucionarios salteños acusados de ser afines a José de Artigas, quien desde la Banda Oriental desafiaba el poder porteño.³¹

Las diferencias entre las milicias locales y el ejército de Buenos Aires comenzaron a manifestarse poco después del retiro de las tropas de Pezuela cuando Rondeau, receloso del creciente poder de Güemes y de los jefes de milicias locales, movilizó sobre Salta “a los escuadrones de granaderos y dragones del Perú, [...] para asegurar el orden y la tranquilidad de Salta, que se hallaba algún tanto perturbada por falta de tropas regladas que impusiesen respeto al paisanaje”. En su afán de imponer disciplina a las milicias locales el Teniente del Ejército Auxiliar Martín Rodríguez apresó a varios gauchos acusándoles de cometer diversos delitos. Güemes desde Jujuy reclamó a éste la libertad de “los bravos defensores de la patria” advirtiéndole en tono amenazante “absténgase V.S. de tener diferencias ni incomodar a los gauchos atendiendo a sus distinguidos servicios y meditando los acaecimientos que sobrevendrán de tenerlos inquietos y de incomodarlos” reivindicando así su autoridad sobre las milicias frente a los oficiales del Ejército a la vez que señalaba el peligro que representaban esos hombres movilizados para los intereses de los grupos dominantes y cuán necesarios eran para sostener la revolución frente al acoso realista.³² Las noticias acerca de estas y otras desavenencias preocuparon a las autoridades de Buenos Aires y en octubre de 1814 el Director Supremo envió un Oficio a Rondeau previniéndole que con el mayor pulso político sofocase la división que asomaba entre los gauchos armados

³¹ Entre quienes apoyaban a Güemes en su enfrentamiento con Rondeau se encontraban los hermanos José y Eustaquio Moldes, quienes no acordaban con el Director Supremo en Buenos Aires. “Esposición del Coronel D. José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública”, AGN. Sala VII- 2555.

³² “Oficio de Güemes a Martín Rodríguez (Jujuy, 17-09-1814)”, en **Güemes documentado**, op.cit. Tomo 2, pp. 317-319.

de Salta y las tropas de la patria “para no ser envueltos en las desgracias que por iguales principios lamentamos hoy en la Banda Oriental” sugiriéndole “debilitar la fuerza de gauchos que ha obrado hasta ahora con las tropas de líneas sobre Salta y Jujuy alejando honestamente a los caudillos que las han conducido”.³³

Rápidamente comprendió Rondeau que para subordinar las milicias de Salta a la autoridad del ejército a su mando debía debilitar el poder adquirido por Güemes y para ello consideró necesario organizar las milicias de la recientemente creada provincia de Salta³⁴ confiando tal tarea al Comandante de Frontera José Antonino Fernández Cornejo a quien el Director Supremo con su anuencia había designado Gobernador Intendente Interino. Era éste un importante hacendado salteño perteneciente a los círculos ilustrados de Salta³⁵ y decididamente representante de la facción partidaria a reconocer la autoridad de Buenos Aires. Como él mismo lo manifestara en 1815 se encontraba entre quienes eran peyorativamente denominados los “porteños”.³⁶ El intento de Fernández Cornejo de disponer de las milicias fue resistido por Güemes quien protestó airado desconociendo sus facultades para darle órdenes o disponer de los hombres movilizados ya que aseguraba que dicha tarea le correspondía por cuanto “vuestra señoría solamente es Gobernador Interino de Salta y con funciones inconexas a las mías como Jefe de Vanguardia”.³⁷ Nuevamente la disputa acerca de quien o quiénes poseían facultades para organizar las milicias, en las cuales residía el poder tanto político como militar. Fernández Cornejo fue prontamente reemplazado en el gobierno por Hilarión de la Quintana, un oficial porteño, pero habrá de continuar intentando organizar las milicias provinciales, sin demasiado éxito.

Finalmente ante la imposibilidad de subordinar a Güemes a su autoridad, Rondeau dispuso en febrero de 1815, su relevo como Jefe de Vanguardia nombrando en su lugar al porteño Martín Rodríguez, con quien éste se encontraba enfrentado. La reacción de Güemes fue inmediata. Apoyado por las milicias de Salta reiteró su liderazgo militar y se autodesignó Coronel Comandante del cuerpo militar de los Paisanos de la Campaña de la Provincia de Salta, dirigiendo una proclama en la que veladamente acusó al Ejército de Rondeau de traidor a la causa.³⁸

³³ AGN, Sala X. 4.1.1. Ejército Auxiliar del Perú.

³⁴ El 8 de Octubre de 1814, el Director Gervasio Posadas, dividió la Intendencia de Salta del Tucumán en dos provincias, la de Salta que comprendía a Jujuy, Orán y Tarija y la de Tucumán que abarcaba a Santiago del Estero y Catamarca.

³⁵ Fuertemente vinculado por amistad, familia y negocios con los Gobernadores Intendentes y los funcionarios borbónicos y luego con familias realistas de Salta, adhirió sin embargo desde un primer momento al movimiento revolucionario sosteniendo, en 1810, en su propiedad de Campo Santo a una Milicia Reglada.

³⁶ La facción política reconocida como los “porteños” y de la cual formaba parte José Antonino Fernández Cornejo había actuado en Salta desde antes del arribo de Güemes al poder apoyando a Feliciano Chiclana. En 1815 el mismo declara pertenecer a la facción porteña de Salta, AGN, Carta de José Antonino Fernández Cornejo a D. Feliciano Chiclana, Biblioteca Nacional, leg. 313, documento 5245.

³⁷ Oficio de Güemes a Fernández Cornejo, Agosto 21 de 1814, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, pp. 166-167.

³⁸ Proclama, Salta y febrero 23 de 1815, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 303.

La oportunidad para reafirmar su liderazgo se presentó en abril de 1815 cuando como Comandante de los Paisanos de la Campaña de Salta apoyó el avance del Ejército Auxiliar hacia el Alto Perú participando con éxito en el combate de Puesto Grande o Puesto del Marqués desde donde retornó hacia Jujuy y tomó por asalto 600 fusiles de la Maestranza del ejército. Prueba del poder acumulado luego de la acción en Puesto del Marqués fue la convocatoria realizada por el Cabildo de Salta “a los señores coroneles don Antonio Fernández Cornejo, comandante de armas y don Martín Güemes, comandante de gauchos” a fin de que ambos tomaran las medidas necesarias para remitir hacia Salta los víveres y pertrechos que se encontraban en Jujuy destinados al ejército.³⁹ Fortalecido militarmente, tan solo le restaba asumir el poder político. El 6 de mayo de 1815, con los milicianos rodeando el Cabildo de Salta, fue elegido Gobernador de la provincia. Su elección fue consecuencia de varias circunstancias entre ellas el vacío de poder generado por la partida de Hilarión de la Quintana en el mes de marzo acompañando al Ejército Auxiliar, luego de depositar en el Cabildo algunas de las funciones de Gobierno. La presencia entre los cabildantes de Juan Manuel Güemes, hermano mayor de Martín, y el poder que le otorgaban las milicias de las cuales se había proclamado Comandante, brindaron, sin duda alguna, apoyo a sus aspiraciones.

Su designación como Gobernador constituyó el mayor desafío a la autoridad del Director Supremo y del General Rondeau. Fue asimismo una manifestación de la importancia de las milicias locales y del rotundo fracaso del Cabildo de Salta por mantener subordinado el poder militar a las autoridades locales, tal como sostenían en las instrucciones que elaboraron para los diputados por Salta a la Asamblea del Año XIII.

Las Milicias Gauchas. Unas notas sobre la movilización rural en Salta

Resulta sumamente interesante preguntarse acerca de la importancia que tuvo en el proceso insurreccional de la campaña salteña iniciado en 1814 el enfrenamiento entre las milicias y el ejército Auxiliar que a finales de ese año comenzó su marcha hacia el Alto Perú bajo las órdenes de Rondeau. Es evidente que durante el asedio a las partidas realistas, se incorporaron a la lucha voluntarios que de este modo engrosaron las milicias, pero interesa saber cuántos eran para evaluar los alcances del levantamiento por lo menos en el valle de Lerma donde se inició con mayor ímpetu la resistencia a la ocupación realista. Obviamente no tenemos respuesta a esta inquietud. Los partes militares elevados al ejército no brindan precisiones, reduciéndose a informar sobre las acciones llevadas a cabo por “los paisanos y una poca gente de armas” ante una “gruesa partida enemiga de ochenta hombres”.⁴⁰ Es altamente probable que el número de los voluntarios sumados a las milicias, no excediera los 20, 30 ó 40 hombres. Esta apreciación se corrobora cuando observamos que fueron con Güemes a

³⁹ “Acta del Cabildo de Salta del día 29 de abril de 1815”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 363.

⁴⁰ “Oficio de Apolinario Saravia a San Martín, Guachipas, marzo 25 de 1814”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 91-92.

Puesto del Marqués en abril de 1815, unos 1.000 hombres, de los cuales sólo 500 pertenecían a la jurisdicción de Salta, es decir que no superaban el número de milicianos que integraban las Milicias Regladas coloniales.⁴¹

El año de 1815 resultará crucial ya que habrá de dirimirse el control de las milicias locales en el contexto del ascenso al poder político de Güemes. Los primeros meses de su gobierno fueron especialmente difíciles por cuanto debió enfrentar en Salta a Fernández Cornejo y en Jujuy a su Cabildo y especialmente al Teniente de Gobernador, Mariano Gordaliza, quienes intentaron, respondiendo a las órdenes emanadas del Director Supremo y de Rondeau, organizar las Milicias Provinciales. En agosto de ese año Gordaliza informaba al director Supremo que tenía hombres alistados en la campaña pero que Güemes impidió que el

*“Señor Coronel don Antonino Cornejo levantara su regimiento de Partidarios [...] ofreciendo ahorcar al Capitán Don José Eustaquio Iriarte [...] si continuaba alistando gente para su compañía porque él iba a lebantar su regimiento de Gauchos que abrasase Salta y Jujuy, de modo que ni el uno ni el otro se han formalizado. No el de Partidarios del Sr. Dn. Antonino Cornejo porque este se halla como desterrado de Salta desde que entró al Gobierno el Sr. Güemes. No el de gauchos por la oposición que se le advierte a nuestro Exmo. Sor Gral en Xefe y no quiere este pueblo sugetarse a reconocerlo porque no lo hagan servir contra el Sr. Gral”.*⁴²

Martín Miguel de Güemes se oponía a que Lorenzo de Gordaliza organizase las milicias de Jujuy argumentando que éste carecía de experiencia para llevar adelante tal tarea y fundamentalmente porque “debiendo yo como gobernador de la provincia, responder por la seguridad y quietud de los pueblos que la componen, claro está, que todos los subalternos y manos auxiliares que necesito a un objeto de tanta importancia, deben ser conocidos y a mi satisfacción y confianza” y concluía con una argumentación contundente y una advertencia enigmática “con la formación de un cuerpo militar independiente de este gobierno y dependiente únicamente de esta distante capital, de repente se levantaría una división, un tumulto o una guerra civil”.⁴³ Pocos días después y desconociendo las órdenes del Directorio creaba el Regimiento Los Infernales, un Cuerpo de Línea con uniforme, fuero y salario.

Una pregunta se impone, ¿por qué logró Güemes formar las milicias, mientras que Fernández Cornejo y Gordaliza fracasaron en idéntica empresa? La respuesta no es sencilla. Sin embargo es posible sostener que ese fracaso no se debió tan solo a las

⁴¹ “Carta de Agustín Dávila a Martín Torino, Jujuy, marzo 3 de 1815”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 292. En 1803, las Milicias Regladas de la jurisdicción de Salta y Jujuy alcanzaban un total de 1.200 hombres de los cuales 900 integraban tres escuadrones en la jurisdicción de la ciudad de Salta y 300 un escuadrón de la jurisdicción de la ciudad de Jujuy, AGN, Buenos Aires, Sala IX- 38.5.3. Tribunales. Legajo 201- Expte. 3. “Causa Criminal intentada por el Sr. Coronel y Teniente Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de esta provincia de Salta en acción de injurias contra el Síndico Procurador General Don Tomás de Arrigunaga y Archondo. Año de 1806.”, fs. 11v.

⁴² AGN, Sala X. Guerra. 4.1.2.

⁴³ Oficio de Güemes al Director Supremo, Salta y setiembre 11 de 1815, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 3, pp. 25-27.

amenazas lanzadas por Güemes para impedirlo ni tampoco por no “servir contra el General” Rondeau, tal como sostenía Gordaliza en su informe. En cambio, resulta sugerente considerar que a mediados de 1815 la población rural se encontraba ya movilizada y Güemes por su participación directa en la resistencia ofrecida a las huestes realistas contaba con suficiente prestigio entre los jefes locales de las milicias con quienes, favorecido por su doble condición de Jefe de la Vanguardia y de gobernador de la provincia, estableció negociaciones que contemplarían, entre otras, otorgar el goce del fuero militar permanente, privilegio al cual se oponían tanto la elite de Salta como la de Jujuy a través de sus Cabildos. El de Salta, además de considerar el Estatuto Provisorio remitido por Buenos Aires, intentó poner freno a la movilización rural señalando “la necesidad de la ley que introduzca el orden y ponga término a los abusos [...] que han reducido a esqueleto esta ciudad y especialmente a su campaña”.⁴⁴ Referencia indudable a los “abusos” a los cuales eran sometidos los propietarios rurales por parte de los milicianos que tomaban ganados para el consumo y que además se mostraban renuentes a prestar servicios o a conchabarse como peones.⁴⁵ La presencia de forasteros en las milicias, muchos de ellos procedentes del Alto Perú y de Tarija, introducía además otro factor de conflicto ya que se instalaban en tierras de las estancias sin autorización de sus propietarios. A pesar de reconocer los méritos de los milicianos en la resistencia ofrecida a los realistas el año anterior, sostenía el Cabildo que “el fuero militar jamás puede ser un premio debido a tan distinguidos servicios”. Luego de realizar varias consideraciones acerca de la importancia de aceptar la ley para conservar los “pactos sociales” y por lo tanto de hacer cumplir el Reglamento que reconocía el fuero militar permanente a los oficiales en tanto que los milicianos sólo se hallaban sujetos al mismo cuando se encontraban en servicio activo, deslizaron con sutil ironía que “si V.S. encuentra muchas dificultades para que se observe y rija en esta ciudad (el reglamento), sin que su celo, eficacia y respeto pueda conseguirlo, queda satisfecho este muy Ilustre Cabildo de haber cumplido con sus deberes”.⁴⁶

Mientras el Ejército Auxiliar se encontraba en el Alto Perú, en Salta y por obra de su gobernador se consolidaba una estructura militar de la cual participaba parte de la población rural. Cuando desde Buenos Aires se dispusieron refuerzos para el ejército de Rondeau, Güemes habrá de cuestionar la necesidad de esos refuerzos mostrando recelos acerca de las verdaderas intenciones de una fuerza militar porteña, que para reunirse con el ejército Auxiliar debía, necesariamente, atravesar territorio salto-jujeño.⁴⁷ Cuando finalmente autorizó el tránsito de la misma, sus peores previsiones fueron cumplidas, ya que efectivamente reforzaron al derrotado ejército de Rondeau con

⁴⁴ Acta Capitular del Cabildo de Salta, Sala Capitular 10 de Julio de 1815. AGN, Sala VII. 10.3.3. Copiador del libro de Cabildo de Salta 1805-1820.

⁴⁵ Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, op. cit., pp. 149-175.

⁴⁶ “Oficio del Cabildo de Salta al Señor Coronel y Gobernador Intendente de esta Provincia Dn. Martín Güemes”, AGN Sala VII, 10.3.3. Copiador del Libro de Cabildo de Salta 1805-1820, fs. 410-412.

⁴⁷ Sara Mata de López, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *Andes*, núm. 13, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2002, pp. 113-143.

el cual, a fines de 1815, se reunieron en Jujuy. Desde allí, con el apoyo del Cabildo de Jujuy y contando con aliados poderosos en Salta, Rondeau ocupó la ciudad de Salta confiando en sus posibilidades de derrotar a Güemes, según se desprende del informe que envía al Director Supremo en marzo de 1816 sosteniendo que “todas las divisiones de Gauchos de Jujuy obran ya a mis ordenes con sus comandantes y oficiales. Las milicias de Tucumán seguirán sobres estos grupos sin disciplina”.⁴⁸ Nuevamente, las milicias leales al gobernador cercaron la ciudad e impidieron su abastecimiento, mientras que una partida del ejército fue sorprendida en las proximidades de Campo Santo en la frontera. En una carta reservada Fernández Cornejo comentaba a Feliciano Chiclana que “en los días que duró la discordia arribó el Coronel Ortiguera con 60 Dragones al Campo Santo donde fue sorprendido una madrugada por una división de Infernales y Gauchos, al mando de Quesada, Moldes, Panana y Viola y le tomaron todo el armamento”.⁴⁹ Esta derrota y la imposibilidad de sostenerse en Salta, obligaron a Rondeau a negociar con Güemes, firmando un armisticio días después, por el cual se retiraba de la Provincia de Salta, que por su parte se comprometía a sostener al ejército siempre que le fuese requerido.

Ya en estos momentos, el número de hombres que se encontraban movilizados superaban ampliamente a los mil “gauchos” que acompañaron a Güemes en abril de 1815 a Puesto del Marqués. Si para organizar sus Milicias Provinciales y en estrecha alianza con los jefes que los movilizaban, Güemes concedió el fuero militar permanente, luego de enfrentar a Rondeau negoció con ellos liberarlos del pago de los arriendos “interin durase la guerra”.⁵⁰ Probablemente esta condición le fuera impuesta por los mismos hombres movilizados, aún cuando la elite posicionada en el Cabildo al intentar deponerlo en 1821 le acusara de “engañar a la muchedumbre, alucinarlas con expresiones dulces sin sustancia, imitarla en sus modales, alargar liberal la licencia, fomentar los vicios, deprimir la virtud”,⁵¹ atribuyéndole de manera exclusiva la voluntad de “soliviantar” a la plebe. Es cierto también que, en ocasión de reunir hombres para enfrentar a Rondeau, fue acusado por el Teniente Gobernador de Jujuy de prometerles que habría de “repartir las haciendas y terrenos de los pícaros que protegen a estos facinerosos a toda mi gente”.⁵² De cualquier modo, resulta evidente que la movilización se generalizó en torno a las expectativas de la población rural y entre ellas es posible reconocer el interés por ocupar tierras ignorando el derecho a la propiedad y por ende las obligaciones con el propietario. No resultará casual que en el valle de Lerma, donde a fines de la colonia el conflicto en torno a la tierra se manifestó con mayor intensidad,

⁴⁸ AGN, Sala X. Guerra. 4.1.3.

⁴⁹ AGN, Carta de José Antonino Fernández Cornejo a D. Feliciano Chiclana, Biblioteca Nacional, leg. 313, documento 5245.

⁵⁰ Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), “Actuaciones referidas al arrendamiento de Gauchos”, Salta, 1822. Armario Gris.

⁵¹ ABHS, “Mensaje del Cabildo de Salta a los ciudadanos, 24 de mayo de 1821”, Fondo Documental Dr. Bernardo Frías, Carpeta 10, Documento 148.

⁵² El Teniente Gobernador de Jujuy eleva al Director Supremo una copia de la carta que Güemes envía al Capitán Mariano Benítez, solicitando reúna hombres para enfrentar al ejército, AGN, Buenos Aires, Salta X. Guerra. 4.1.3.

la movilización desatada por la guerra de independencia derivase luego en insurrección, la cual fue rápidamente capitalizada por Güemes al incorporarla en las Milicias Cívicas o Escuadrones Gauchos que organizara en 1815.⁵³ Algunas cifras resultan elocuentes. En 1818 Martín Miguel de Güemes elevó al Ejército Auxiliar un Informe de las fuerzas a su mando consignando un total de 4.888 hombres distribuidos en 15 Escuadrones Gauchos, de los cuales 2.905 integraban 5 escuadrones del valle de Lerma. El resto se distribuía en 10 escuadrones pertenecientes al valle Calchaquí, Jujuy, Humahuaca, Orán y Frontera del Rosario.⁵⁴ Si bien parte de estos milicianos gauchos fueron los mismos que en 1814 se levantaron en defensa de sus bienes y los que siguieron a Güemes a Puesto del Marqués, serán los beneficios del fuero otorgados por Güemes y los enfrentamientos de éste con Rondeau los que harán posible la generalización de un levantamiento, en el cual las expectativas en torno a los derechos que les asistían de disponer de la tierra que trabajaban y de gozar de reconocimientos negados por la elite, resultarán centrales.

Reflexiones finales

El proceso político iniciado en Buenos Aires en 1810 desencadenó un conflicto armado cuyo escenario se extendió desde Salta hasta las provincias alto-peruanas. El reclutamiento de hombres para el Ejército Auxiliar del Perú y el reforzamiento de las milicias regladas de la colonia presentaron en Salta y Jujuy, al igual que en otras jurisdicciones del extenso virreinato del Río de la Plata un sinfín de dificultades. Desde un principio la movilización generó incertidumbre pero también expectativas. La posibilidad de contar con una paga regular tentó a algunos hombres a tomar las armas, otros se movilizaron en defensa de sus intereses, tal como sucedió en el valle de Lerma en 1814 ante los saqueos realistas, y finalmente muchos se incorporaron con la esperanza de un reconocimiento social y económico, amparados por los derechos que les otorgaba el fuero militar, privilegio celosamente defendido por el Gobernador Martín Miguel de Güemes.

Si en 1814 comenzó a manifestarse con mayor intensidad la movilización rural para enfrentar la presencia realista, la misma se generalizó en los dos años siguientes favorecida por los enfrentamientos protagonizados por los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y los Jefes de las Milicias locales y luego por el Gobernador de Salta Martín Miguel de Güemes, un oficial del ejército Auxiliar y la jefatura de ese mismo ejército. Enfrentamiento que representaba también las tensiones entre Buenos Aires y una parte de los grupos dirigentes revolucionarios del interior del ex-virreinato. Toda una red de relaciones favoreció la incorporación de hombres a los Escuadrones Gauchos. El enfrentamiento con los realistas en 1814 y luego con el propio Ejército Auxiliar en 1815 y 1816 contribuyó a fortalecer a estas milicias “gauchas” que a través

⁵³ Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, op.cit.; Sara Mata de López, **Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia**, Colección Nuestra América, Diputación de Sevilla, España, 2000.

⁵⁴ “Milicias de Salta al mando del General Güemes”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 8, p. 22-43.

de sus jefes locales e inmediatos, negociaron derechos a cambio de su participación. El poder no se ejerce sin consenso y ese consenso significó también negociación y concesiones.

Dos experiencias militares, en 1813 y en 1814, proporcionaron las bases para la organización de una fuerza militar local e hicieron posible el liderazgo de Martín Miguel de Güemes en el juego de diferentes facciones políticas y en un inestable equilibrio entre ese liderazgo y las fuerzas movilizadas que lo sostenían. En todo este proceso resultará de particular importancia la necesidad y el interés del Ejército Auxiliar por controlar o neutralizar a las milicias y el papel de los capitanes y sargentos de las milicias de Salta en la configuración de poder que hizo posible el liderazgo de Güemes y la resistencia ofrecida a las incursiones realistas hasta 1821.

La relación de estas fuerzas militares –tanto las milicias como los Cuerpos de Línea– con el ejército de Buenos Aires variaron por lo tanto en el tiempo. En los años 1810 a 1813 tendrán lugar los primeros empeños de Buenos Aires por subordinar las fuerzas militares locales al Ejército Auxiliar del Perú y se manifestarán las primeras preocupaciones del Cabildo por hacer respetar sus derechos a la leva. 1814 será un año clave en la movilización rural de la campaña salteña, cuando las fuerzas realistas ocuparán Salta alentando el levantamiento campesino en el valle de Lerma que fortalecerá a los milicias que allí operaban en coordinación con el ejército Auxiliar estacionado en Tucumán, cuyas jefaturas eligieron desarrollar la guerra de montaña o de guerrilla para hacer frente al ejército realista.⁵⁵ Finalmente, en 1815 y 1816 Güemes al organizar las milicias provinciales y los cuerpos de línea y desobedecer las órdenes del Director Supremo y del propio Jefe del Ejército Auxiliar José Rondeau, desbarató los intentos de recortar su poder realizados por las autoridades de Buenos Aires y sus aliados en Salta y Jujuy. Años éstos en los cuales se afianzará su liderazgo y la movilización en el valle de Lerma alcanzará las características de una insurrección que se expresará en la incorporación en las Milicias, particularmente en el valle de Lerma.

En estos tres momentos es posible observar estrategias de poder y acumulación de capital político por parte de los jefes locales, entre ellos Güemes, así como el ascenso y consolidación de liderazgos construidos a partir de la participación en las milicias favorecidas por la dinámica de la guerra. Pero lo más interesante es que permiten estudiar las relaciones entabladas entre los poderes locales y Buenos Aires representado por los Gobernadores Intendentes y fundamentalmente por el Ejército Auxiliar. Con el nombramiento, realizado por el Cabildo de Salta en 1815, de Martín Miguel de Güemes como Gobernador Intendente y la derrota de José de Rondeau frente a las milicias gauchas en marzo de 1816 la ingerencia de Buenos Aires en la provincia de Salta quedó supeditada a las negociaciones de Güemes con Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata entre 1816 y 1819. Estas

⁵⁵ José de San Martín, general del Ejército Auxiliar los primeros meses de 1814, decidió implementar la guerra de montaña o guerrilla en Salta y Jujuy por consejo de Manuel Dorrego. “Oficio de San Martín a Dorrego” y “Oficio de Dorrego a San Martín”, AGN, Ejército Auxiliar del Perú, 1814. Sala 10. 3.10.7, en **Güemes documentado**, op. cit., Tomo 2, pp. 71-73.

relaciones que oscilarán entre el conflicto y la negociación son cruciales para el análisis político-militar de la revolución rioplatense.

Las milicias “gauchas” a diferencia de los cuerpos de Línea del ejército, carecían de salario y si, como en el caso del valle de Lerma en Salta, sus integrantes eran mayoritariamente arrenderos, agregados y peones rurales que negociaron a través de jefes locales derechos tales como el acceso a la tierra, plantean el desafío de pensarlas como movimientos sociales articulados en la guerra de independencia. A la importancia que tiene el acceso a la tierra entre las motivaciones que impulsaron la insurrección en el tiempo incorporándola en la guerra de independencia, será preciso considerar otros aspectos tales como el reconocimiento social, las posibilidades de ascenso social y económico y fundamentalmente la experiencia vital de protagonismo en el destino personal y colectivo. En este sentido es importante repensar el problema a partir del concepto de lucha de clases, entendida en el sentido que le otorga E. Thompson, es decir como categoría histórica.⁵⁶ Desde esta perspectiva es muy fértil observar como coagula un sentido de pertenencia vinculado a reivindicaciones sociales que los presenta enfrentados, primero con los realistas y posteriormente con sectores de la elite, incluyendo en este enfrentamiento al propio Martín Miguel de Güemes. Es importante también preguntarse acerca de la relevancia que, en estos movimientos sociales, tuvieron los imaginarios andinos de retorno del Inca al poder, la manifiesta violencia hacia los españoles y criollos identificados como los opresores y el sentimiento de pertenencia a una “patria” de la cual era posible esperar el reconocimiento de derechos en relación con el acceso a recursos (por ejemplo la tierra), el goce de fueros y privilegios o la abolición de impuestos o gabelas considerados injustos. Es decir aspiraciones sociales y políticas que poco tienen que ver con las declaraciones políticas de la elite revolucionaria y mucho menos con los postulados liberales de la época.

⁵⁶ Clase como categoría histórica y definida a través del conflicto y la lucha, en la cual sus agentes se descubren como clase. Nos parece interesante abordar la perspectiva analítica de Thompson quien postula que “Las clases acaecen al *vivir* los hombres y las mujeres sus relaciones de producción y al *experimentar* sus situaciones determinantes, dentro del conjunto de relaciones sociales, con una cultura y unas expectativas heredadas, y al modelar estas experiencias en formas culturales”, E.P. Thompson, “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?”, en **Tradición, revuelta, y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**, Barcelona, Editorial Crítica, 1989, p. 38.